

Miraflores, 19 de junio de 2023

**OFICIO N° 028-2023-ASUP-P**

Señor

**JOSE LUIS ELIAS AVALOS**

Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato apto para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional

Presente.-

**Asunto:** Repuesta a solicitud de información

**Referencia:** Oficio N° 165-2023-CETC-CR

De mi mayor consideración

Por la presente damos respuesta, dentro del plazo establecido, a su requerimiento de información contenido en el oficio 165. 2024. CETC-CR de 13 de junio del presente año, sobre vínculo laboral con la ASUP, de la doctora María del Pilar Tello Leyva, postulante a candidata apta para la elección de magistrada del Tribunal Constitucional.

Tal como lo señalamos en la constancia emitida con fecha 25 de octubre 2020, la doctora María del Pilar Dolores Tello Leyva ha venido prestando servicios de asesoramiento a la ASUP, en condición ad honorem, voluntariamente y sin vínculo laboral, desde el año 2015 hasta la fecha en un trabajo continuado de colaboración con nuestra representada para el cabal cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

La labor de la doctora Tello ha consistido en el estudio jurídico de proyectos de leyes, pronunciamientos académicos y emisión de opinión institucional para diferentes instancias. en especial para el Parlamento, entre otros aspectos ligados al ámbito universitario y a la calidad de la educación superior. Desde ese año hasta la fecha solo dos meses le fueron pagados sus servicios durante el año 2020, por requerir de un mayor esfuerzo laboral.

Precisamos, entonces, que no ha habido cese por ser una relación de colaboración voluntaria y menos procedimientos disciplinarios ni sanciones. Solo tenemos agradecimiento con una profesional que ha demostrado gran generosidad y excelencia en su labor, que esporádicamente se prolonga hasta el presente y a quien deseamos éxito en su postulación para tan alta magistratura.

Al desearle, señor Presidente, el mejor desarrollo de su importante tarea en interés del país, confirmamos a Ud. que haremos llegar la presente información de acuerdo a lo solicitado.

Atentamente,



  
Dra. LIDA VIOLETA ASEÑCIOS TRUJILLO

Rectora de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

Presidenta de la Asociación de Universidades del Perú-ASUP

*La universidad es una sola.*

Lima , Perú

Central telefónica: +51 4062506 . +51 952 040 003

✉ mesadeparteesvirtual@asup.edu.pe

[www.asup.edu.pe](http://www.asup.edu.pe)